

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°214

Período del 9/09/05 al 14/09/05

Montevideo – Uruguay

1. Opinión: Poniendo Orden en la Caducidad.
2. Fernández Huidobro criticó a quienes lo tildaron de traidor por Unitas
3. Opinión del Senador Francisco Gallinal
4. Impresiones encontradas sobre Vázquez y los DD.HH.
5. Opinión: Ahora la Foto...
6. Análisis. Política de Defensa: un desafío para los nuevos tiempos
7. Excavaciones
8. Opinión Sobre Maniobras Unitas.
9. Paracaidistas del Ejército Nacional ganan torneo en Estados Unidos
10. Armada I. Reacción a la encuesta
11. Investigaciones del Pasado Reciente
12. Armada II. División Investigaciones.
13. Misión Uruguay en el Congo
14. Opinión: En Contra de la Unitas y a Favor Del Gobierno.
15. Investigación Interna del Ejército
16. Edil desafiante
17. Campaña de Desprestigio
18. *ONU elogia al Contingente uruguayo en República del Congo: "Pasó la prueba".*
19. Análisis: Una Pequeña y Peligrosa Grieta. Malestar Frenteamplista.
20. Hablemos del malestar.
21. Opinión acerca de la foto de los soldados muertos
22. Boleto reducido para agentes subalternos de Fuerzas Armadas.
23. Presidenta del CODICEN impide Presentar Libro sobre Desaparecidos
24. Vázquez desea que el Ejército ayude a evitar el contrabando animal
25. Columna de Daniel Gianelli
26. Opinión de Carlos Santiago
27. Opinión: "Verdad y Justicia justa para el Uruguay."
28. Instituto Antártico Uruguayo Expuso Sobre sus Actividades
29. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz
30. Ex Tupamaros Fustigaron a la Actual Dirigencia del MLN-T y el MPP
31. Entrevista a Senador Michelini
32. Editorial: "Veladas amenazas de clubes militares".
33. Participación del Ejército Nacional en defensa contra la aftosa.
34. Armada capturó pesquero brasileño.
35. ENCE adquiere equipos para Prefectura Nacional Naval
36. Opinión del Senador José Korzeniak acerca de las Unitas.
37. Opinión de Samuel Blixen sobre el "sinceramiento" de las FF.AA.
38. Nicolini cuestiona la jubilación percibida por Juan María Bordaberry.
39. El gobierno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

1. Opinión: Poniendo Orden en la Caducidad.

En opinión de Daniel M. Ferrere es lógico que familiares de desaparecidos sientan rechazo por la ley de caducidad pero él argumenta que dicha ley es buena y que intentó perdonar en una amnistía general a militares como antes se había perdonado a sus opositores. A este respecto,

agrega *“Nos puede gustar o no, pero la voluntad de perdonar a unos y otros debe ser respetada, porque fue lo que quiso el Parlamento primero, y la ciudadanía después”*. Luego hace un recuento de los enunciados más importantes contenidos en la ley *“Para empezar, perdona a policías o militares, pero no a los civiles. Esto no quiere decir que los delitos cometidos por los civiles puedan ser castigados, porque sus delitos pueden haber prescrito entre 1985 y la actualidad. Pero cualquier lectura razonable lleva a concluir que la ley de caducidad no se aplica a los civiles”*. *“El perdón de la ley no alcanza a cualquier crimen, sino únicamente a los cometidos “por móviles políticos”, “en ocasión del cumplimiento de sus funciones” o de “acciones ordenadas por los mandos”, lo que ha adquirido en estos días una nueva importancia. Durante años asumimos que todo lo sucedido en Uruguay caía bajo la ley de caducidad. Pero ahora descubrimos que pueden haberse producido robos de menores y luchas homicidas por el dinero que los guerrilleros le habían robado a otros”*. Con respecto al manejo de la ley por parte de la justicia Ferrere argumenta *“Lo que no se puede ni debe hacer, sin embargo, es burlarse de la ley, ni presionar a la justicia para torcer su lectura. Cada semana alguien aparece con una nueva e imaginativa interpretación que trata de castigar lo que la ley quiere perdonar. Tampoco se puede descalificar a los jueces y fiscales que opinan de manera que no nos gusta. ...Es inadmisibles que se reclame la sustitución del que opina de modo que no nos gusta, para cambiarlo por otro que opine como queremos. ¿Para qué queremos justicia, entonces?... Pensemos en el lamentable espectáculo que daría un sistema de justicia que interpretara la ley de caducidad de una manera cuando el Ejecutivo está en manos de un partido, y de otra distinta cuando cambia el gobierno. Eso no sería justicia, y por suerte no es lo que tenemos en el Uruguay”*.

(El Observador Sección TRIBUNA 8/10/05)

2. Fernández Huidobro criticó a quienes lo tildaron de traidor por Unitas

En un acto realizado por el Movimiento de Participación Popular –integrante del Frente Amplio- en conmemoración de la toma de la ciudad de Pando -situada a 30 kilómetros al norte de Montevideo- por parte del entonces Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros en 1969 y en recordación del asesinato de Ernesto “Che” Guevara, el senador y Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de su Cámara, Eleuterio Fernández Huidobro, se refirió a los grupos radicales del Frente Amplio y a sus militantes que lo tildaron de “traidor” por haber dado su voto afirmativo a que la Armada Nacional participara de las maniobras de la Operación Unitas. *“Treinta y seis años de la toma de Pando y vamos a seguir luchando por lo mismo, por aplicar el programa. Es muy fácil hacer gárgaras con jarabe de pico, pero cuando las papas quemadas es muy difícil hacer la unidad”* expresó el legislador haciendo alusión a la votación dividida que realizó la izquierda en el Parlamento en el momento de decidir la participación de Uruguay en dichas maniobras. Y anunció que a la brevedad el gobierno ingresará en un nuevo debate en el que deberá definirse si se mantienen o no las tropas uruguayas en las misiones de paz, el papel que cumplirán en el futuro las FFAA y el despliegue territorial que tiene el Ejército. Respecto de las excavaciones en instalaciones militares, indicó que si la información que aportaron los militares *“fue falsa”* en ese caso *“entonces hubo un delito contra las FFAA y sus Comandantes, contra el mando superior, el Presidente, el Consejo de Ministros, contra la prensa uruguaya y con la sociedad; es decir, hubo una defraudación y van transcurriendo los días”*. Asimismo, en el mismo acto y en relación a las críticas e insultos de que fue objeto Fernández Huidobro, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, expresó que *“El Ñato (por Fernández Huidobro) tuvo que tragarse un sapo como un soldado que se cuadra. Al Presidente no se lo puede dejar en pelotas, porque uno es un soldado”*. Y agregó: *“Cuando la izquierda es gobierno, la responsabilidad es enorme. No se es revolucionario por andar a los tiros; la verdadera revolución está en el balero (mente)”*. Fernández Huidobro manifestó también su seguridad en cuanto a que el gobierno peleará a “brazo partido” para no participar más de esa operación militar. Sobre el relacionamiento con las FF.AA., el Senador reiteró que ningún otro gobierno había avanzado tanto en las investigaciones de los crímenes cometidos desde el Estado en los 60’ y 70’. En relación a la política de Defensa del gobierno, argumentó que el proyecto de ley de presupuesto prevé la creación de seis cargos de confianza política en el Ministerio de Defensa, una cartera donde actualmente los gobiernos sólo nombran al Ministro y al subsecretario. *“Venimos a cambiar esto, de ahora en adelante cualquiera que gane las elecciones tiene derecho a poner en el mando a seis personas militares o civiles pero de su confianza política”*, señaló. *“¡Esa batalla se está dando ahora! ¿Hay cambios o no hay cambios? ¿Algún gobierno hizo esto, forma parte o no forma parte esto también del programa?”*, dijo.

(El País sección NACIONAL 08/10/05, El Observador sección URUGUAY 08/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 13/10/05)

3. Opinión del Senador Francisco Gallinal

El Senador Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista/Partido Nacional) señala respecto de la autorización parlamentaria para la participación uruguaya en las Unitas que la misma ha provocado controversia dentro del Encuentro Progresista, y que de esta manera queda demostrado que dicha fuerza política *“accedió a las responsabilidades que hoy inviste sin el mínimo de discusión previa y sin las definiciones que la función gubernativa inevitablemente exige”*. Lo cual le supone según el legislador la necesidad de deliberar y negociar entre sus componentes respecto de cada medida en cuestión, que lleva a que *“la lentitud y la escasez de decisiones aparecen ya como una característica del actual gobierno”*. Recalca él la falta de antelación que ha tenido el EP-FA-NM en torno a temas como *“la política de cárceles, la aprobación o renegociación del Tratado de Protección de Inversiones con Estados Unidos, el Panes (Plan de asistencia a personas en situación de extrema pobreza), la ley de Fuero Sindical o las políticas sobre el endeudamiento con el Banco República y el Banco Hipotecario”*. Para Gallinal, el Encuentro Progresista fue creciendo como coalición con el criterio de que *“todo lo que sumara para las elecciones era recibido e incorporado; los desacuerdos que ingresaban eran disimulados”*. Lo que llevó a que al momento de resolver *“la ambigüedad dejara de valer como refugio y las discrepancias afloraran como frenos eficaces”*. (El País OPINION 8/10/2005)

4. Impresiones encontradas sobre Vázquez y los DD.HH.

El Senador Rafael Michelini (EP-FA-NM) criticó la actuación de algunos jueces y fiscales en las causas sobre violaciones a los DDHH y señaló que *“Si la Justicia uruguaya no se pone a tono, firmaremos las extradiciones para que sean en Argentina o en España donde se los juzgue”*, en entrevista concedida al periódico argentino Página/12. Michelini también lanzó advertencias para los militares que pudiesen haber brindado información falsa sobre enterramientos de detenidos desaparecidos al Poder Ejecutivo, señalando que el *“Presidente de la República va a actuar con todo el peso que el mando le confiere”* (El País 8/10). A su criterio, si se comprobara la falsedad, los militares *“además de haber practicado en su oportunidad aquellos asesinatos, ahora se están burlando del conjunto de la sociedad”* (El País 8/10). Para Michelini *“el Ejército todavía tiene una responsabilidad inmensa, que es pedirle perdón a las víctimas, a los familiares de las víctimas y a la sociedad”*. Critica a su vez la actitud de la Armada Nacional al señalar que a la mencionada Fuerza *“todavía le cuesta reconocer la responsabilidad que tuvo en los delitos de lesa humanidad y la cooperación permanente que hizo con la Marina argentina”* (El País 8/10). El Senador consideró también que Uruguay es el país que “menos ha hecho” en DDHH, pero que en estos meses, el gobierno *“ha dado fuertes golpes a la impunidad”*. No es coincidente con esta visión la opinión que respecto al tema manifiesta el Foro Batllista que en artículo titulado “esperanza y frustración” señala que el Presidente Tabaré Vázquez está fracasando en su política sobre DD.HH. y que por eso ha iniciado *“una fuga hacia delante”* que implica *“que el tema no terminará nunca, que viviremos el juicio permanente y que nos declararemos satisfechos algún día metiendo preso a algún militar o a algún civil colaborador de la dictadura”* (El Observador 8/10). En la última edición del “Correo de los Viernes”, el grupo liderado por el Senador y ex Presidente Julio Sanguinetti dijo que ha quedado *“abandonado el propósito de pacificar el espíritu de los familiares de desaparecidos y devolver a las FF.AA la tranquilidad necesaria”* (El Observador 8/10). (El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY del día 8/10/05)

5. Opinión: Ahora la Foto...

En opinión de Rodolfo Sienra Roosen el tema actual sobre los DDHH opaca los problemas reales del país como el desempleo la inversión, etc. En su opinión, el problema es que los uruguayos no hemos superado los problemas del pasado. Agrega *“los que perdieron la guerra están en el gobierno y las FFAA deben rendirles tributo de obediencia”*. Critica la delegación de los temas militares por parte del Presidente Vázquez al Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernandez ya que en su opinión los militares reconocen la autoridad de un solo superior, el Presidente de la República. Sobre el tema de la foto de los cuatro soldados presuntamente asesinados por los tupamaros mientras vigilaban una casa en un jeep, dijo que *“a nuestro entender no tiene gollete (sentido) que esa fotografía estuviera en donde estaba, por lo cual*

tuvo razón el Presidente cuando dio la orden que se retirara de allí. Pero hay maneras y maneras de hacer las cosas. Otro con más cancha, llama aparte al militar que ocupaba el despacho o al Superior de la Representación, discretamente, repito, discretamente, explicando que no tenía sentido evocar en un edificio del Estado". Sobre los dichos del dirigente Tupamaro y actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, acerca de la falsedad de dicha foto Sienna Roosen afirma que "Como ciudadano, yo no puedo aceptar la versión de quienes a tres largas décadas de los hechos salen abruptamente con esta noticia que suena a estrafalaria. Yo le creo a mis soldados que en ese entonces representaban un gobierno legítimamente constituido, no a quienes se levantaron contra él a "darle combate". Concluye "HASTA CUANDO vamos a seguir en ésta, dándole la espalda a los problemas en serio que debe afrontar el país?"

(El País Sección EDITORIAL 9/10/05)

6. Análisis. Política de Defensa: un desafío para los nuevos tiempos

El pasado lunes 10 de octubre, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, abordó la necesidad de implementar una política de Estado en relación al área de Defensa, al abrir la VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica en la sede del Centro de Altos Estudios Nacional (Calen). Durante la dictadura militar, dicho lugar fue sede del Servicio de Información de Defensa, donde estuvieron detenidos ilegalmente numerosos desaparecidos, entre ellos, María Claudia García de Gelman y su hija recién nacida. Respecto del tema central, el periodista Alfonso Lessa realizó un análisis político en el diario "El País", del cual vale la pena rescatar los siguientes pasajes: "En Uruguay también se plantean temas urgentes, del presente, específicos de la política de Defensa y que implican un desafío a la visión tradicional de la izquierda: esos es lo que ocurre, por ejemplo, con la autorización a la Armada para participar de las maniobras Unitas. El tema, como se sabe, fue resuelto favorablemente por el frente Amplio, aunque con divisiones. De forma simultánea surgen asuntos relacionados estrictamente con el futuro, como el modo de ascender a los generales, un mecanismo que tendrá incidencia directa sobre la capacidad de mando del gobierno...Obviamente el nuevo sistema de ascensos para generales forma parte de todo esto, porque brinda al gobierno la posibilidad de buscar generales de confianza en un espectro más amplio: ya no deberá elegir entre una treintena de Coroneles sino que lo podrá hacer entre cerca de un centenar. Ya en febrero próximo, el gobierno deberá elegir 5 nuevos Generales del Ejército, 2 Contralmirantes y un Brigadier General. Además relevará, por su pase a retiro, a los Comandantes en Jefe del Ejército y la Armada. La reforma en el sistema de ascensos provocó durante la semana ásperas críticas de parte de la oposición, que aprecia en la nueva normativa un intento por politizar -hacia la izquierda- a las Fuerzas Armadas". Y para finalizar, expresa: "Las expresiones del Presidente, en medio de debates como el del revisionismo o el sistema de ascenso de los generales, replantean un fuerte desafío para los políticos de todos los partidos. Porque de los aspectos más llamativos del proceso que se ha vivido en los últimos veinte años, luego de más de una década de dictadura, es lo poco que se han informado la mayor parte de los dirigentes políticos sobre el tema militar, al que -salvo excepciones- le han prestado atención sólo en las emergencias. Mientras tanto, no pocos militares esperan lineamientos claros para saber qué es lo que la sociedad espera de ellos para el futuro".

(El País sección NACIONAL 09/10/05)

7. Excavaciones

En dos semanas, los antropólogos completarán la excavación del predio que fue señalado como posible destino de los restos de María Claudia García en el Batallón 14, indicaron a El País fuentes cercanas a la investigación. En esta unidad militar hay una segunda zona delimitada para la búsqueda de restos, que hasta el momento sólo ha sido desforestado, pero no excavado. En el caso del Batallón 13, se ha comenzado a trabajar en una nueva zona delimitada. Por último, en la chacra de Pando, donde se buscan los restos de los detenidos desaparecidos Arpino Vega y Ubagesner Chávez, ya se ha excavado el 80% del área identificada. En todos los casos no hubo ningún hallazgo. Los técnicos, hasta el momento, tampoco descubrieron evidencias de enterramientos.

(Ver EL PAÍS Sección NACIONAL 9/10/05)

8. Opinión Sobre Maniobras Unitas.

El Senador del Partido Nacional Sr. Gustavo Penadés (Alianza Nacional) criticó la decisión aprobada por el parlamento de la participación en las maniobras UNITAS. Afirmó en la nota, *"Históricamente, la izquierda y el Frente Amplio desde su fundación se han manifestado contrarios a la práctica de dichos ejercicios sosteniendo siempre que se trataba de una expresión más de la política imperialista de los Estados Unidos y que las maniobras servían a las necesidades defensivas de dicho país ; sin perjuicio de realizarse los mismos en el marco del TIAR. En consecuencia, durante años los partidos fundacionales fuimos maltratados, injuriados, acusados de las patrañas más infames: servir a los intereses del Imperio; de ser "lacayos" de la CIA, y otras delicadezas que omitimos y que el lector recordará"*. Agregó, *"en un sorpresivo cambio el Frente Amplio apela a la "realpolitik" y basando su argumentación en elementos que sorprenden no solamente por su inconsistencia sino que son hasta agraviantes. Decía un Senador que Uruguay sería "recompensado" por su participación en Unitas con el su Ministro de combustible a su Armada. ¿La razón de la participación de Uruguay radica en que le pagan el combustible?"*

(Ver EL PAÍS Sección Editorial 10/10/2005)

9. Paracaidistas del Ejército Nacional ganan torneo en Estados Unidos

Miembros del equipo de paracaidistas del Batallón 14 del Ejército Nacional consiguió varios premios en el torneo Leapfeast ("Fiesta de caída") en EEUU. En entrevista con Pedro Dutour para el Diario El Observador, Arturo Merello refiere a que dicho torneo *"Tiene la particularidad de ser a baja altura y la caída es más rápida por las características del paracaídas"*. En la edición anterior habían salido decimoprimeros, y según Merello *"Este año el objetivo era salir entre el quinto y el décimo puesto"*, para él *"Se llegó al primer puesto porque hicimos el trabajo que teníamos que hacer"*.

(El Observador Sección DEPORTES 10/10/2005)

10. Armada I. Reacción a la encuesta

La divulgación de la encuesta (Equipos Mori - Diario El País 09/10/2005) que establece que una amplia mayoría cree que el tema militar y de las violaciones de DDHH no podrá ser cerrado en este período de gobierno. (El sondeo muestra que la gestión del gobierno en el tema cuenta aún con el apoyo del 62% de los consultados, pero un alto porcentaje (71%) no espera que la cuestión quede cerrada en este gobierno. La importancia del asunto, divide a los uruguayos casi por mitades pues el 51% opina que hay otros temas prioritarios para el país, mientras un 45% lo consideró muy importante). Por su parte las fuentes de la Armada, según nota, afirman que lo más conveniente es que el Poder Ejecutivo le quite "presión" a la situación, porque se considera que en la opinión pública hay "expectativas" creadas por la propia dinámica de los hechos que no favorecen el trabajo de los técnicos en la investigación. Asimismo, se reconoció un aspecto resaltado por la encuesta en cuanto a que el tema va a continuar en la atención de los uruguayos por mucho tiempo, y que el mismo no se va a cerrar hasta que la generación de uruguayos que protagonizó los enfrentamientos desaparezca. Por su parte, el historiador Gerardo Caetano considera que esas experiencias "nunca" pueden cerrar y puso como ejemplo que aún segundas o terceras generaciones de víctimas del nazismo continúan con el tema presente. *"Se puede acotar el problema, cerrarlo no"*, dijo Caetano a El País, porque *"es un probable demasiado grande"*. *"Puede avanzarse en la cicatrización de heridas, se pueden plantear objetivos más específicos, como por ejemplo conocer la verdad"*, agregó. *"Nuestra sociedad necesita terminar con los niveles exacerbados de impunidad y por eso hay que avanzar en la justicia de la región"*, explicó. Con respecto a la encuesta, Caetano estimó que si bien no quiere *"criticar a los colegas"* de Equipos Mori, entiende que la pregunta *"no es correcta"* porque se presta a *"respuestas muy polivalentes"*. *"Estos temas no se cierran, ni siquiera pidiendo perdón"*, añadió el historiador.

(Ver EL PAÍS Sección NACIONAL 11/10/2005)

11. Investigaciones del Pasado Reciente

El País realiza esta semana una nota acerca de la investigación que por encargo del Poder Ejecutivo están realizando los historiadores Álvaro Rico, José Pedro Barrán y Gerardo Caetano, acerca de la represión estatal en los 60', 70' y 80'. El Prof. Caetano dijo a El País que el objetivo del texto es *"brindar a la ciudadanía la información sobre lo sucedido en la época del terrorismo de Estado"*. Aclaró que *"no se trata de un libro blanco"* ni de una *"historia oficial"*, sino que se trata de un documento que incluirá lo sucedido en el período dictatorial que

comenzó el 27 de junio de 1973 y finalizó el 1 de marzo de 1985. Caetano explicó que no serán incluidos los hechos que ocurrieron antes del golpe de Estado, porque se estima que los mismos ya han sido documentados en reiteradas ocasiones. Esa propuesta ha generado inquietud en algunos sectores. Por ejemplo, el Partido Nacional solicitó una entrevista a Caetano para conocer de primera mano en qué consiste ese texto, que probablemente se concrete en esta semana. Caetano aseguró que se trata de una "*presentación documental*" basada en "*múltiples documentos*" nacionales y extranjeros. En ese sentido, dijo, se están estudiando informes de la Comisión para la Paz, del archivo de la Cancillería y de distintas dependencias policiales y militares. Agregó que todo ese material es recopilado por la Secretaría de la Presidencia y que tanto él como los otros dos autores se encargan de la elaboración pero no de buscar el material. "*Nosotros no tenemos contacto con ninguno de los actores*", aclaró. Caetano dijo además que entre los "miles" de documentos que se analizan se incluyen informes que están remitiendo archivos locales y nacionales de Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

(EL País Sección NACIONAL 11/10/05)

12. Armada II. División Investigaciones.

La Prefectura Nacional Naval (Armada Nacional) descubrió que dos destacados efectivos de la División Investigaciones pasaban información a narcotraficantes. Se trata de C.G.A.I de 31 años y M.G.M.A de 32 años, quienes cayeron luego de un seguimiento que le hicieron los investigadores a partir de datos falsos que le pasaron como "carnada". Este fin de semana C.G.A.I. se contactó con un narcotraficante, lo que permitió a su vez establecer que el otro funcionario naval de la misma División Investigaciones actuaba también como informante.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 11/10/2005 y/o en La República Sección POLÍTICA del 12/10/2005 y/o en El País Sección NACIONAL 12/10/2005)

13. Misión Uruguay en el Congo

El gobierno uruguayo analiza la oferta de la ONU de aumentar el cupo de su Contingente en las Misiones de Paz en el extranjero. Además de los 1.500 efectivos en el Congo, (misión que cuenta ya con 5 años de presencia) la fuerza uruguaya en Haití con 700 miembros, incrementaría su tropa en 200 efectivos. La misión del Ejército Nacional presente en el Congo, centraliza su esfuerzo en "*dar apoyo logístico a la comisión electoral para la organización del referéndum del mes de diciembre y las elecciones nacionales de junio de 2006*". El sábado 8/10, partió desde Montevideo un relevo con 200 soldados hacia ese destino, y el próximo fin de semana volará hacia allá otro grupo de militares, en ambos casos, trasladados por PLUNA (Aerolínea Nacional). El Batallón Uruguay N° 4, con base en Kinshasa, realiza diversas tareas de aporte a la comunidad congoleña, entre los que se hallan la colaboración con hospitales y la patrulla de la ciudad. Además, Uruguay colabora con la RDC aportando 6 plantas potabilizadoras de agua (UPAS) que son utilizadas por toda la Misión de las Naciones Unidas en el Congo (MONUC). El Cnel. Adolfo Loriei, Jefe del Estado Mayor del Ejército y encargado del Centro de Operaciones del Ejército (CODE), sostuvo que "*Alguien alguna vez definió a esto (la misión) como una exportación de un producto no tradicional*", pues "*todo lo generado: sueldo de personal, compra de equipos y de insumos, es todo nacional*". Y que desde el punto de vista militar las mismas son positivas pues instruyen a los soldados en tareas específicas. "*Nos exige a nosotros una preparación adecuada para combatir, que es tan aplicable en el Congo, Haití, como en Uruguay. La gente tiene una motivación y se prepara en conjunto, en lugares que son inhóspitos y en situaciones que no son normales. Sin agua ni luz, en carpa durante 8 meses, y soportando problemas sanitarios*", sostuvo el jerarca militar. Entre el Congo y Haití, nuestro país cuenta con una delegación militar de unos 2.200 efectivos (1.500 en África y 700 en Centroamérica). El Cnel. Loriei consultado acerca las denuncias sobre abuso sexual y saqueo que en el año 2004 involucraron a efectivos uruguayos en el Congo, reconoció que hubo algún caso específico y puntual, pero que quienes incurrieron en faltas "*fueron detectados*", y se procedió a "*repatriaciones, y esto nos obligó a la adopción de una serie de medidas, originadas por una preocupación relacionada con la recreación del Contingente en el Congo*". Este reglamento determina que los efectivos de la MONUC, no podrán permanecer en la calle después de la medianoche, y los soldados tiene limitada su salida, a fin de evitar un involucramiento con la sociedad civil.

(La República Sección POLITICA 12/10/05)

14. Opinión: En Contra de la Unitas y a Favor Del Gobierno.

En opinión del Director del suplemento Bitácora del matutino la República, Esteban Valenti, la discusión sobre la participación de la Armada Nacional en las maniobras Unitas, ha sido la de mayor polémica dentro de la izquierda. En su opinión ello se debe a la historia de sucesivos rechazos por parte del actual gobierno, cuando se encontraba en la oposición. Valenti agrega *“Los argumentos contra las operaciones Unitas son interminables. Es un resabio de la guerra fría y de una supuesta defensa hemisférica, el TIAR que cuando quiso ser invocado por un país latinoamericano, la Argentina durante la guerra de las Malvinas y el Atlántico Sur se transformó en papel mojado para los EEUU, que privilegió su alianza histórica con Gran Bretaña”*. Valenti argumenta que también existe una histórica actitud de la izquierda uruguaya en torno al relacionamiento con EEUU, no basado en prejuicios sino basado en la historia del continente. *“Los golpes de Estado de la década de los 70 fueron claramente impulsados por los EEUU. Para no hablar de las invasiones a Panamá, a Grenada, a Cuba, a México, a República Dominicana. En realidad cualquiera con un mínimo de nacionalismo debería asumir que las relaciones con EEUU y nuestros países han sido dramáticas para los pueblos de este continente”*. Valenti agrega *“Desde el punto de vista militar, organizar maniobras en prevención de una invasión extracontinental, es tan anacrónico como levantar empalizadas esperando las invasiones bárbaras”...* *“¿Por qué se sigue gastando combustibles, municiones y tiempo en estas maniobras?”...* *“las maniobras Unitas no tienen ninguna justificación, ni militar, ni operativa, ni estratégica. Y menos histórica”*. A pesar de las opiniones contraria a la participación en las maniobras Unitas Valenti agrega que en ésta oportunidad había que apoyar la iniciativa del Poder Ejecutivo de autorizar la participación de la Armada en dicho evento. Reconoce el derecho de los legisladores que no votaron la autorización pero agrega que no es positivo hacer campaña en contra de la posición del gobierno.
(La República Suplemento Bitácora 13/10/05)

15. Investigación Interna del Ejército

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, admitió haber recibido "nueva" información sobre el destino de los desaparecidos en el Batallón de Infantería Paracaidista Nº 14, según informó La República, citando a un Canal de TV.. Bertolotti participó en el aniversario del Día del Arma de Caballería, realizado en el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1.
(La República Sección POLÍTICA 13/10/05)

16. Edil desafiante

El edil colorado Aníbal Gloodtdofsky (Batllismo Abierto) colgó en su despacho de la Junta Departamental la foto de los cuatro soldados muertos por el MLN en 1972. Según el edil, esta es su manera de demostrar el rechazo a la decisión del Presidente de la República Dr. Tabaré Vazquez de prohibir esa foto en las sedes diplomáticas.
(El Observador Sección URUGUAY 13/10/05)

17. Campaña de Desprestigio

El Centro Militar y el Círculo Militar, instituciones que reúnen a retirados militares, aseguraron en un comunicado oficial, que las Fuerzas Armadas están siendo objeto de “una coordinada campaña de desprestigio”. Según ellos, el gobierno fomenta esta situación por el mal manejo del tema de los DD.HH. Dicha campaña estaría siendo llevada a cabo por autoridades nacionales y medios de comunicación, los cuales anuncian sucesos impactantes, hirientes para las FFAA y buscan la palabra de quienes, en su opinión, tienen una visión parcializada de la historia. *“el manejo inconveniente de esta delicada situación por parte del Gobierno Nacional, en el cual ha faltado la necesaria reserva y ponderación que estos casos requieren y donde las urgencias de orden político parecen ser los objetivos” ...”La defensa de los DDHH cuya exaltación en su esencia compartimos, cuando es utilizada en forma unilateral y para ocultar sentimientos de encono y revanchismo omitiendo citar el origen de todos los males que se cuestionan, la rechazamos por injusta e inmoral”*. *“Indudablemente éste no debe ser el mejor camino para dar vuelta la página ni para desterrar para siempre enfrentamientos entre uruguayos”*. *“El silencio que desde 1985 se han auto impuesto las FFAA, como una contribución a la necesaria pacificación nacional, a pesar del permanente agravio recibido y la actitud francamente constructiva que han demostrado hacia las nuevas autoridades nacionales, no ha sido comprendido ni valorado en su justo término, sino por el contrario se interpreta indebidamente, como resignación o debilidad y solamente ha servido de estímulo para los sectores que día a día renuevan sus ataques contra las FFAA”*. Sobre la polémica foto de los

cuatro soldados asesinados en 1972 el comunicado agrega *"Lamentamos asimismo que el Gobierno actúe con dualidad de criterios, limitando la presencia del cuadro de los cuatro soldados asesinados alevosamente por elementos sediciosos, pero autorizando en cambio un acto del MLN - Tupamaros en la vía pública, transmitido por la televisión nacional, celebrando un nuevo aniversario del ataque a la ciudad de Pando ejecutado en plena vigencia de un Gobierno Institucional"*. Según los autores del comunicado el Ministro de Ganadería miente con respecto a que en el momento del asesinato se encontraba preso *"...el titular del Ministerio mencionado el día 18 de mayo de 1972 se encontraba prófugo luego de su evasión del Penal de Punta Carretas en el mes de setiembre de 1971, volviendo a ser capturado en el mes de junio de 1972, con otra sediciosa... por lo tanto las aseveraciones expuestas son falsas"*. También desmienten que el soldado que se encontraba en el balcón de la casa que se estaba custodiando fue el primero que disparó. Su versión es que justamente ese soldado fue dado de baja por no disparar mientras se estaba asesinando a los soldados dispuestos en el coche. El comunicado concluye *"la fotografía de los cuatro soldados asesinados por los terroristas pertenecientes al autodenominado Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros, lucirá a partir de la fecha en el hall principal de las respectivas sedes del Centro Militar y del Círculo Militar ...como testimonio y homenaje imperecederos a ese símbolo institucional, que ha tenido vigencia hasta el presente en todas las Unidades, Reparticiones y Dependencias del Ejército Nacional desde que se produjera tan infame atentado". ... "nuestras instituciones utilizarán sus respectivas publicaciones para contrarrestar las versiones destinadas a confundir sobre los hechos que lamentablemente vivió nuestro país"*. El matutino El País agrega que, consultado Bertolotti, éste no quiso hacer comentarios. Por su parte el matutino La República agrega que *"el Centro Militar no es una institución exclusivamente de ex militares sino que participa de ella un gran número de oficiales en actividad"* por lo cual el comunicado adquiere relevancia. Agrega que *"de acuerdo con normas claramente expresadas en la Constitución de la República, a los militares en actividad les está prohibida toda clase de actividad política salvo el voto"* por este motivo considera que, en tanto el comunicado es un ataque al gobierno legítimo, es inconstitucional.

(El Observador Sección URUGUAY 12/10/05 El País Sección NACIONAL 13/10/05 Búsqueda Sección POLÍTICA 13/10/05 La República Sección EDITORIAL 14/10/05)

18. ONU elogia al Contingente uruguayo en República del Congo: "Pasó la prueba".

El matutino La República junto a otros medios de prensa, informa que *"La máxima autoridad militar, que está al frente de la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en el Congo (MONUC), Tte. Gral. Barbacaer Gaye, destacó las virtudes del Contingente uruguayo que viene realizando tareas humanitarias desde 2001 en el país centroafricano"*. Según la información las tareas que realiza el contingente uruguayo son el patrullaje por la ciudad, la colaboración con la comisión electoral independiente y la vigilancia de ríos y lagos. Hace seis meses Gaye había informado que era prematuro evaluar al contingente uruguayo, actualmente asegura que *"pasaron la prueba"*. *"No tenemos problemas con este Contingente y hace bien su trabajo"*. La máxima autoridad militar en la MONUC, al referirse a las denuncias de abuso sexual realizadas por congoleñas, argumentó que dan muy mala imagen a la misión. Sin embargo, aseguró que siendo los uruguayos los más denunciados, la mayoría de las acusaciones son falsas *"Según se pudo saber, anteriormente, cuando algún uruguayo hablaba con alguna pobladora local, se malinterpretaba esta acción y era aprovechado por los familiares de estas congoleñas, para pedir dinero y utilizarlo como una forma de extorsión"*. A pesar de ello señala Gaye, *"no hay ninguna Misión de Paz que haya establecido reglas tan estrictas como en esta misión"*. En ese sentido, sostuvo el militar senegalés, el Contingente uruguayo implanta medidas muy estrictas a sus soldados. *"Es muy deseable, que la representación permanente de Uruguay en las Naciones Unidas, informe sobre las medidas que se tomaron con quienes infringieron este código, lo que motiva una repatriación. Esas acciones son muy disuasivas"*, sostuvo el oficial. La información agrega que los soldados uruguayos en el Congo se encuentran abocados al traslado de insumos para las elecciones. El proceso está concentrado en registrar a la mayor parte de congoleños posible, ya existen 16 millones y se espera llegar a 20 millones de ciudadanos inscriptos antes del referéndum de diciembre. El mismo tendrá por objetivo la aprobación o no del texto constitucional aprobado por el Parlamento. Según informa el matutino, *"Antes de junio de 2006 habrán dos vueltas eleccionarias para elegir a las autoridades presidenciales, nacionales, locales e indirectamente a las autoridades del Senado"*. Como informaron jefes de la ONU *"los grupos políticos están entusiastas en integrar el proceso electoral. Lo que está proponiendo el Organismo*

Internacional es la inclusión de todos los partidos, y no que el ganador se lleve todo". Explicaron que la situación social en el Congo es dramática. Mil congoleños murieron por día en los últimos años a causa de enfermedades prevenibles. También se refieren a las luchas armadas expresando que se ha avanzado en el desarme pero aún quedan grupos armados que se intentará integrar en el Ejército o reinsertar en la sociedad civil.
(La República Sección POLÍTICA 14/10/05)

19. Análisis: Una Pequeña y Peligrosa Grieta. Malestar Frenteamplista.

En esta oportunidad, Brecha hace referencia a la moderación y al pragmatismo del gobierno, incluso a la falta de cambios profundos. *"Muchos izquierdistas comienzan a pensar, con desasosiego, que este gobierno tan soñado quizá no está dando sus primeros y prudentes pasos hacia logros mayores, sino que se propone hacer apenas lo que vemos"*. Hace referencia a la noticia que publicara El País el día 11/10 sobre presuntas desafiliaciones masivas dentro del partido de gobierno. A este respecto afirma que fuentes consultadas por Brecha corroboraron la falsedad de tal afirmación e incluso fueron informados de una leve tendencia contraria tras una campaña de afiliación llevada adelante por los organismos competentes de la estructura del partido. Sin embargo, en su opinión, hay un estado de ánimo generalizado dentro de la izquierda de desasosiego ante la falta de cambios fundamentales que forman parte de reivindicaciones eternas de la izquierda uruguaya. En este sentido, se menciona una carta de ex tupamaros dirigida al Senador Fernández Huidobro, actual miembro del MLN (MPP-EP-FA), en donde se critica, entre otras muchas cosas, la aprobación de la participación Armada Nacional en las maniobras Unitas y el envío de tropas a Haití. La carta agrega *"en lugar de avanzar hacia la justicia se dan pasos que consolidan la impunidad", y "la confianza en que los culpables contribuirán en el proceso de investigación... sólo puede ser producto de una ingenuidad mayúscula o de una maldad imperdonable"*. En opinión del periodista, en el tema de la Operación Unitas dividió al partido de gobierno, *"lo que se decidía era, también en el terreno de los símbolos, muy importante para quienes son frenteamplistas desde hace tiempo, y aun izquierdistas desde antes de que se formara el Frente Amplio. Nada menos que el primer gesto de este gobierno en relación con las FFAA de Estados Unidos. Los argumentos enarbolados en forma desordenada para ese histórico cambio de posición fueron tan extraños que sólo sirvieron para aumentar el desconcierto y las dudas"*.
(Semanaire Brecha Sección PORTADA 14/10/05)

20. Hablemos del malestar.

El Semanario Brecha publica una serie de opiniones de legisladores del gobierno en torno a diferentes temas. El Diputado Guillermo Chifflet (Partido Socialista/EP-FA) opinó que debería haberse llamado a un Congreso partidario para definir el tema de la Unitas. En torno a su votación contraria al gobierno en este tema, aseguró *"nunca en toda mi actividad legislativa tuve tan claras repercusiones favorables a una decisión como la que tomé, y que me costó mucho porque soy partidario del mandato imperativo. Noto que la gente siente que deben mantenerse determinados principios"*. Por su parte el Senador del Partido Comunista Eduardo Lorier (EP-FA) opinó que la aprobación de la participación en la Operación Unitas son señales que se están enviando hacia EEUU y agregó *"No sé si mil frenteamplistas se están desafiliando, pero hay desilusión"*. El dirigente Hugo Cores (Partido por la Victoria del Pueblo/EP-FA) asegura que *"En la discusión sobre Unitas había que exigir al gobierno tiempo para que el Parlamento estudiara el tema. Si se iba a votar en contra de una postura histórica era de orden estar de acuerdo en los ejes del cambio. Se tiene derecho a cambiar, pero para eso hay que dar fundamentos"*. Por su parte, la Senadora Mónica Xavier (PS/EP-FA) aseguró que respaldaron el voto sugerido por Presidencia, pero no el cambio de opinión. La Senadora Lucía Topolansky (MPP/EP-FA) asevera que este es el gobierno que más se ha acercado a los sectores sociales y agrega que *"La militancia tiene dudas, pero yo no percibo malestar"*. El Diputado Edgardo Ortuño (Vertiente Artiguista/EP-FA) explicó que el principal problema es la articulación del gobierno con la fuerza política que lo respalda.
Brecha Sección PORTADA 14/10/05)

21. Opinión acerca de la foto de los soldados muertos

Señala Leopoldo Amondarain (Convencional del Partido Nacional) su discrepancia con las autoridades nacionales al permitir que autoridades extranjeras, como es el Embajador de la República Argentina en nuestro país, Hernán Patiño Meyer, constaten y verifiquen en nuestro

territorio si se han buscado los cuerpos de desaparecidos en nuestros cuarteles militares. Considera el hecho como es una violación de nuestra soberanía. En el mismo sentido discrepa por lo que menciona como una *"actitud arbitraria e inexplicable"* del Presidente Vázquez, quien en la Embajada del Uruguay en Washington, ordenó el retiro de la foto de los cuatro soldados asesinados en guardia de la casa del Cte. en Jefe del Ejército Nacional de la época (1972). Según Amondarain no hay disposición que pueda prohibir al agregado militar *"tener una imagen de combatientes de su arma muertos en defensa de la patria"*, que agrega que el de los cuatro soldados *"fue un crimen inmoral (...) tanto como los cometidos en los "vuelos de la muerte" o en la inyección de pentotal al humilde peón rural Pascasio Báez (por parte del MLN-T)"*. Amondarain refiere a la decisión de Vázquez como un *"error de intransigencia que revive sentimientos que por el bien de la patria y su pacificación conviene, aunque pueda haber quien discrepe, respetar"*.

(La República OPINIÓN 12/10/05)

22. Boleto reducido para agentes subalternos de Fuerzas Armadas.

El personal subalterno de las FF.AA. tendrá acceso a un boleto de 9,60 pesos en el transporte urbano de Montevideo, según declaraciones del Director de Transporte de la Intendencia de Montevideo, Gonzalo de Toro, en reunión con los integrantes de la comisión de Transporte de la Junta Departamental. Ese beneficio sólo se efectivizará en el horario preestablecido por el municipio, *"que no incluirá a las horas pico"*. Por otra parte, quienes tendrán acceso a esta reducción del boleto serán aquellos que perciban menos de tres salarios mínimos y contarán con una boletera institucional.

(La República Sección COMUNIDAD 12/10/2005)

23. Presidenta del CODICEN impide Presentar Libro sobre Desaparecidos

La profesora Alex Mazzei, presidenta del Consejo de Enseñanza Secundaria, a través de la Inspección Regional de Secundaria, impidió la presentación del libro "A todos ellos" en el Liceo de la localidad de Rodó (220 kms. al NW), en Soriano. *"Entendimos que 'no era conveniente' que se hiciera en el liceo, porque estos centros son lugares de 'encuentro' y no de 'desencuentro'"*, dijo. Mazzei aclaró que aún no leyó el libro. El hecho generó el rechazo de los Familiares de Detenidos Desaparecidos que habían organizado el evento. "A todos ellos", recopila en unas 600 páginas la información sobre los casos de desaparición de uruguayos en Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Colombia. Por su parte, el Diputado Roque Arregui (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) prometió indagar el asunto, asegurando que *"este libro se va a presentar en el Liceo de Rodó, porque en una sociedad democrática todo debe conocerse"*. El evento se realizó finalmente en un Club Social de la localidad, con la asistencia de la directora del liceo. El Semanario Búsqueda señala que el Ministerio de Educación (MEC) resolvió implementar la enseñanza de los DDHH en todos los órdenes de la educación pública y privada a partir del año próximo, dijo a Búsqueda la directora de DDHH del MEC, María Elena Martínez. Relató además que el MEC está trabajando en el diseño de las "grandes líneas" que definirán la enseñanza de ese tema y que resolvió incluir aspectos relacionados con el pasado reciente de Uruguay y las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1973-1985). Indicó la actitud de Mazzei como muestra de las discrepancias existentes a nivel de planeamiento educativo en torno a los contenidos que debe tener este tipo de educación.

(La República Sección POLÍTICA 11/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 13/10/05)

24. Vázquez desea que el Ejército ayude a evitar el contrabando animal

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, antes de partir ayer (12/10) a Europa, dijo en el Aeropuerto de Carrasco que le sugirió a Ernesto Agazzi (Subsecretario de Ganadería) y a Nin Novoa (Vicepresidente de la República) que realizaran contactos con el Ejército para que colabore con el gobierno en evitar el contrabando de animales, custodiando mejor la frontera con Brasil dado el brote de fiebre aftosa que se registró en el territorio del mencionado país vecino.

(El Observador Sección AGRO 13/10/05)

25. Columna de Daniel Gianelli

En su columna de opinión, Daniel Gianelli cuestiona la justificación dada por la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, para el cambio de postura de su agrupación política (EP-FA-NM) respecto de la participación de la Armada Nacional en las maniobras Unitas.

Berrutti alega que en el gobierno ha primado la *"ética de la responsabilidad"*, ajustándose a la visión del sociólogo alemán Max Weber, quien expresase que *"todo político y gobernante se enfrenta con frecuencia al dilema de tener que optar entre sus propias convicciones y las responsabilidades propias del ejercicio de la función pública"*. Señala Gianelli que esta misma argumentación fue la utilizada en 1986 por *"los gobernantes colorados y por legisladores y políticos blancos para votar la ley que dispuso la caducidad de la pretensión punitiva del Estado"*, fundamento el cual la izquierda rechazó en aquel entonces. A su vez Gianelli señala también como un cambio de "180 grados" la posición de la bancada del EP-FA-NM respecto de la participación de efectivos uruguayos en la fuerza internacional de paz en Haití, pues antes de ser gobierno se habían opuesto a la misma y dos meses después del triunfo electoral de octubre de 2004 votaron favorablemente el envío de un nuevo contingente militar a la isla. El Diputado Carlos Baraibar (Asamblea Uruguay) fundamentó su cambio de postura reconociendo que *"la asunción de responsabilidades de gobierno llevaría a la izquierda a tener posiciones diferentes a las que sostuvo en el pasado en su condición de fuerza opositora"*. Respecto de esta nueva situación del EP-FA-NM ahora que es gobierno, y más concretamente por la aprobación de la participación uruguaya en las Unitas, durante los actos de celebración del 85° aniversario del Partido Comunista, el representante de este partido en la Mesa Política del Frente Amplio, Victorio Casartelli, dijo *"Si no nos hizo callar la dictadura no nos van a callar nuestros compañeros"* y destacó que el PCU *"es coherente y no va a traicionar ni sus principios ni su historia"*. Según Gianelli, *"en nombre de la firmeza ideológica y la coherencia propia, desde marzo los grupos radicales de la izquierda están marcando a fuego las "inconsecuencias" y "claudicaciones" de sus compañeros de coalición política, incluso con más severidad e ironía con que lo hacen blancos y colorados"*. Para él *"la oposición ha de marcar las incongruencias del ayer y del hoy de la izquierda"* con la finalidad *"de que parte de la ciudadanía advierta el engaño en que cayó"*.
(Búsqueda COLUMNA 13/10/05)

26. Opinión de Carlos Santiago

En nota de opinión firmada por Carlos Santiago, se afirma que la apertura de las FF.AA. para iniciar la búsqueda de los restos de desaparecidos insinuó la posibilidad de *"caminar hacia la justicia"* que finalmente no fue tal, pues *"las excavaciones en el Batallón 14, en un supuesto cementerio clandestino, parecen fracasar"*, al no aparecer los restos de María Claudia García de Gelman, y por el descrédito en que ha caído investigación al no encontrarse evidencia alguna, pese a que desde el gobierno todavía se alienta alguna esperanza. Al parecer del periodista *"Es evidente que alguien mintió"*, que presuntamente hubo una *"concertación de los responsables de buena parte de las tropelías en contra de los DD.HH."* Santiago señala que de haber existido mentiras o acciones de "contrainteligencia", destinadas a desestabilizar al Comandante Bertolotti y poner en duda su estabilidad en el cargo, *"es evidente que se deben investigar esos extremos y emprenderse las acciones adecuadas para que esos (eventuales) grupos dejen de actuar"*. Se pregunta a su vez y deja pendiente de respuesta si *"¿esa acción concertada no estaría vinculada a una "jugada" política de mayor enjundia, en la que hayan participado sectores que quieren dejar mal al gobierno ante la opinión pública?"*. Menciona que la ansiedad por conocer la verdad en torno a los desaparecidos lleva a que el proceso iniciado bajo el gobierno del Encuentro Progresista se vea sometido a la presión popular, frente al riesgo de *"no conocerse la verdad, y de que no aparezcan los cuerpos de las víctimas"*. Se cuestiona también cómo puede ser que *"los gendarmes, que en nombre del Estado, agredieron al pueblo, a miles y miles de personas que pagaron con su vida o su flagelación el ser opositores de la dictadura, nunca fueron tocados"*, y sólo han recibido como castigo el desprecio de la gente. Por lo tanto concluye su artículo planteando la necesidad de revisar la vigencia de la que él llama "Ley de Impunidad" (aludiendo a la "Ley de caducidad"), pues a su juicio *"la legalidad uruguaya ampara a los represores y los seguirá amparando hasta que el tiempo termine con esa generación de quienes, impulsados por la doctrina de la Seguridad Nacional, fueron capaces de quebrar todas las normas de convivencia"*.
(La República Sección BITÁCORA 13/10/05)

27. Opinión: "Verdad y Justicia justa para el Uruguay."

En nota firmada por Susana Andrade (integrante del Espacio 609/EP-FA) se señala como positivo el que el Presidente Vázquez haya establecido un lapso de tiempo para la obtención de información sobre las excavaciones y los enterramientos clandestinos. Para ella, la proclama

leída en la convocatoria del 30 de setiembre ha dejado bien claro que los delitos de desapariciones forzadas están absolutamente presentes: *"Los responsables de estos crímenes aberrantes no han dejado de dañarnos. Señalan cementerios clandestinos sin tumbas o tumbas sin cuerpos. Aún hoy nos someten a una tortura atroz"*. Al parecer de Andrade el grado de peligrosidad o no de Bordaberry (uno de los argumentos expuestos por el Juez Roberto Timbal para decretar la prescripción del caso) *"debe medirse en proporción al antecedente de violencia oficial sin pena que se crea si tamaño delito no es juzgado y condenado"*. Para ella se está dando al mundo la señal de que *"En nuestro país los golpistas no son juzgados"*, lo cual es "gravísimo", pues *"la sentencia de Timbal plantó una semilla de dictadura en el nuevo Uruguay"*. Finaliza su opinión reseñando que si bien Justicia y Verdad son ideales abstractos, *"sin embargo hoy existen en nuestro sistema de gobierno, organismos y personas que tienen en sus manos la posibilidad de hacer de ellos una realidad pragmática (y) a eso apelamos"*. (La República OPINION 13/10/05)

28. Instituto Antártico Uruguayo Expuso Sobre sus Actividades

En conmemoración a los 20 años en que Uruguay ratificó el Tratado Antártico, el Instituto Antártico Uruguayo (dependiente del Ministerio de Defensa Nacional) organizó el "2° Simposio sobre Actividades e Investigación Científica en la Antártida", en el salón Azul de la comuna capitalina. Uruguay tiene dos bases en la Antártida, la Base científica Artigas y la Estación Científica T/N Ruperto Elichiribehety. Actualmente se están implementando varios proyectos de investigación, entre ellos el estudio de desarrollo del comportamiento psicológico humano en condiciones de aislamiento, evaluación del impacto del medio ambiente antártico sobre los microorganismos asociados al hombre, el calentamiento global y varios más. (La República Sección COMUNIDAD 12/10/05)

29. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz

El Doctor Carlos Curbelo Tammaro, abogado defensor del ex canciller Juan Carlos Blanco, imputado junto a Juan María Bordaberry en los "homicidios" de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, evacuó el traslado que le confirió el Juez Roberto Timbal de la apelación que interpuso la Fiscal Mirtha Guianze contra el archivo del expediente. El Abogado acusó a la Fiscal Guianze de "incurrir" en *"inaceptables criterios de interpretación de la ley penal" al "influir del interés político en lograr una represión a cualquier precio"*, y alegó *"la falta absoluta de prueba de cargo para imputar los homicidios que se investigan"*. Los asesinatos fueron perpetrados en mayo de 1976. Curbelo Tammaro señaló respecto a Guianze que *"Su razonamiento se asemeja a las postulaciones de los militantes de las organizaciones de DDHH cuando pretenden identificar el Derecho con la 'convicción popular', sin advertir que por esa vía también se acercan al peligroso despeñadero del 'sano sentimiento del pueblo', propio del más cruel y artero autoritarismo"*. (La República Sección POLÍTICA 13/10/05)

30. Ex Tupamaros Fustigaron a la Actual Dirigencia del MLN-T y el MPP

En contra-acto realizado el mismo 7/10, ex militantes del MLN-T fustigaron a su actual dirigencia a quienes tildaron de "operadores" que "le están saliendo de garantía" al sistema político y que "aceptan" la "dependencia del imperio en lo económico y militar". Los firmantes acusaron a los tupamaros gobernantes de "prometer cosas que no van a cumplir" y "hacer demagogia al peor estilo del Uruguay batllista del siglo XX". También consideraron errada la política de acercamiento a las FF.AA. con el objetivo de avanzar en las investigaciones sobre violaciones a los DD.HH. "El Pepe (Mujica) se abraza con el botón que lo baleó, y eso es grave, pero es peor aún lo tuyo y lo del Ratón Rosadilla al abrir los brazos a cuanto uniforme se les cruza. Se están abrazando, seguramente, con algunos de los asesinos de compañeros y compañeras", reprocharon a Fernández Huidobro. *"¡Cómo quebraste la fraternidad, Ñato! Pensar que en aquellos años no fuiste tan pragmático como en los actuales, (...) que vos y los otros viejos nos convocaron a dar vuelta la tortilla, no a esta miseria política que hoy protagonizas"*, lamentaron los firmantes. Al finalizar la misiva, los ex guerrilleros confesaron que siguen "sintiendo la responsabilidad de continuar con aquella lucha por un poder revolucionario del pueblo".

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 13/10/05)

31. Entrevista a Senador Michelini

El Semanario Búsqueda publica esta semana una entrevista realizada al Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista-Frente Amplio). El Senador expresó su decisión de presentar un proyecto de ley para que se establezca como "delito" y se castigue con prisión el hecho de "no decir dónde están los restos de los desaparecidos". "Hablo de una ley que incluya sanciones penales para la mentira por delitos de lesa humanidad, que establezca que si los que los cometieron no colaboran y mienten, cometen un delito castigado con prisión", explicó Michelini. En una entrevista con Búsqueda, el Senador oficialista reclamó además a los mandos de las Fuerzas Armadas que realicen un "mea culpa" público por su actuación durante la dictadura militar (1973-1985) y que dejen de "estar ciegos" y "glorificar el pasado". También especuló sobre posibles nuevas excepciones de casos antes incluidos en la Ley de Caducidad, como el caso del asesinato en París del Cnel. Ramón Tralbal, uno de los oficiales que condujo el combate contra el MLN-T en la primer etapa, y que se sospecha fue ultimado por otros jefes de la dictadura militar. *"En la medida que son delitos de lesa humanidad y por lo tanto imprescriptibles, creo que el Poder Ejecutivo los irá habilitando para que se investiguen en su totalidad. Quiero aclarar que nuestra lucha es por el futuro, no por el pasado. Nada se construye sin DD.HH. y el Estado es el primero que debe cumplirlos"*. Más adelante señaló que *"El problema de las FFAA hoy es que glorifican el pasado... Todavía glorifican ese pasado, cuando lo que deberían hacer es desterrarlo... Basta con que el Cte en Jefe piense que a una hija suya le pudo haber pasado eso, para darse cuenta de que eso no puede glorificarse bajo ningún concepto. Y si no lo hacen estos Comandantes lo van a hacer los próximos. El reclamo de la sociedad no caerá"*.
(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 13/10/05)

32. Editorial: "Veladas amenazas de clubes militares".

En su Editorial del día 14/10 el Diario La República hace referencia a un comunicado suscrito por el Centro Militar y el Círculo Militar publicado el día 13/10 en el diario El País. Se declara que en el mismo los *"militares retirados"* identifican una *"coordinada campaña de desprestigio contra las FF.AA. por parte de ciertos sectores de la actividad nacional que es apoyada y amplificada por algunos medios de comunicación que le dedican diariamente abundantes espacios"* de la cual atribuyen responsabilidad al gobierno, del que señalan ha tenido un *"manejo inconveniente de esta delicada situación"*. En la editorial se refiere a que *"los retirados se quejaron, asimismo, de que los sectores oficialistas no han comprendido la actitud de los mandos militares que "se interpreta indebidamente como resignación o debilidad", y que rechazan la defensa de los Derechos Humanos por injusta e inmoral cuando es utilizada para ocultar sentimientos de encono y revanchismo"*. Esta discusión se enmarca en el contexto que se vive en el país tras la decisión del Presidente Vázquez de iniciar investigaciones sobre los desaparecidos. A juicio de la Editorial *"La velada amenaza que emiten los militares se inscribe en la tensión existente entre el Poder Ejecutivo y la alta oficialidad de las FFAA"* luego de la orden dada por Vázquez de indagar en Unidades Militares acerca de la existencia, o no, de enterramientos clandestinos. Se concluye la editorial mencionando lo relevantes que son al respecto del esclarecimiento de los hechos de desapariciones las declaraciones formuladas por el Senador Rafael Michelini (EP-FA-NM) quien dice *"No dudo que en algún momento se pueda aprobar aquí en el Parlamento una ley que obligue a decir la verdad sobre esos temas, a personas que estuvieron en los grados y en las instancias correspondientes, con sanciones penales bien importantes si no lo hacen"*.
(La República EDITORIAL 14/10/05)

33. Participación del Ejército Nacional en defensa contra la aftosa.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, confirmó ayer en Salamanca, España un previo comentario del Presidente Dr. Tabaré Vázquez de que se repetirá la acción de hace cuatro años de establecer puestos militares de vigilancia en la frontera con el Brasil para evitar que entren animales en forma ilegal o sin los controles sanitarios adecuados (El Observador 14/10). El Secretario de Estado destacó que la idea es que exista una coordinación entre los servicios del Ministerio de Ganadería con los integrantes del Ejército en forma permanente hasta tanto no se disipen las posibilidades de que la enfermedad se propague a otras zonas de Brasil (El País 14/10). Esta decisión del gobierno se enmarca entre las medidas de precaución ante la aparición de fiebre aftosa en el Estado de Mato Grosso do Sul. Un foco confirmado y otro posible en ese estado brasileño han creado preocupación en Uruguay, que tiene aún fresco el recuerdo de la desastrosa epidemia de 2001 que llegó desde Argentina.
(El País Sección RURAL y El Observador Sección OPINION 14/10/05)

34. Armada capturó pesquero brasileño.

La Armada Nacional realizó la detención en aguas jurisdiccionales de un pesquero brasileño que operaba en infracción. El buque "Verde - Vale V"- de 20 metros de eslora y nueve tripulantes - proveniente del Puerto Itacaí, fue detectado 30 millas adentro de aguas nacionales desde la Base Aérea "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" en Laguna del Sauce. La fragata "Montevideo" que se encontraba en la zona, se encargó de la persecución y abordaje del pesquero por medio de *"una lancha rápida cuyo personal alcanzó y abordó al navío en movimiento"* (La República 14/10). Según se señala *"en ningún momento, el capitán de la nave brasileña atendió los llamados de radio de la fragata o del avión, lo cual obligó a abordar la embarcación por la fuerza"* (El País 14/10). En el operativo participó también una aeronave de la aviación naval. La embarcación capturada era conducida esta madrugada hacia el Puerto de La Paloma, donde tomará intervención la Justicia competente. En sus bodegas, se detectó abundante pescado fresco lo que comprobaría la pesca irregular.

(La República Sección POLITICA y El País Sección CIUDADES 14/10/05)

35. ENCE adquiere equipos para Prefectura Nacional Naval

En el pasado año 2004, y enmarcado en la ley 16.688, la Terminal Logística de M'Bopicuá (TLM) de la empresa ENCE (Procesadora de maderas), firmó un convenio de cooperación con la Prefectura Nacional Naval (PNN) a través de la Dirección de Protección de Medio Ambiente, en el que se acordó que TLM adquiriría equipos a su exclusivo costo y pondría los mismos a disposición de la PNN *"con el fin de lograr una respuesta rápida y eficaz ante contingencias derivadas de derrames de hidrocarburos que pudieran causar daños ambientales o de otra índole en cualesquiera de los puertos del país"*. Dicho equipamiento efectivamente fue adquirido por TLM y puesto en manos de la PNN, que dispondrá de él cuando lo crea conveniente. Las partes han acordado realizar actividades de capacitación y adiestramiento del personal de la PNN o de otros organismos que eventualmente puedan tener una participación directa en las tareas de lucha contra la contaminación y a aumentar el grado de profesionalidad del personal de la PNN o de terceros en el manejo de los equipos. Con el mismo fin, *"las partes promoverán la asistencia a seminarios, cursos y conferencias nacionales o internacionales, así como el intercambio de información técnico profesional"*. También en el marco del convenio TLM, Shell, Texaco y otras empresas petroleras y portuarias realizarán un curso de capacitación con la presencia de dos instructores de la Dirección del Territorio Marítimo de Chile (Directamar). El curso, que comienza el próximo lunes 17/10 está dirigido *"a los comandantes en escena y a los encargados de las terminales y empresas portuarias y marítimas nacionales que lo patrocinan"*, y contará en su clausura con la presencia del Prefecto Nacional Naval.

(Crónicas Suplemento EMPRESA & NEGOCIOS 14/10/05)

36. Opinión del Senador José Korzeniak acerca de las Unitas.

Según dichos del Senador del Partido Socialista José Korzeniak *"las maniobras militares Unitas son un circo" utilizado por Estados Unidos para ingresar en forma ilegal a suelo uruguayo y realizar prospecciones profundas de todo tipo sin autorización del gobierno"*. Korzeniak aclaró que él apoyó la participación de la Armada en las maniobras Unitas, que se realizarán en noviembre en Río de Janeiro, para que el gobierno *"tuviera mayor ascendencia sobre los militares al encarar el asunto de los DD.HH."* La participación uruguaya en estas maniobras históricamente ha sido condenada por la izquierda, mas la mayoría de los legisladores del Encuentro Progresista (EP) votaron la semana pasada la autorización para que la Armada uruguaya participe de estos ejercicios militares. Por otra parte, Korzeniak adelantó que la bancada oficialista no votará una propuesta del Ejecutivo que llegará al Parlamento en los próximos días. *"Es una propuesta de ascensos"*, precisó. Consultado acerca de si se trataba de los ascensos a Generales el senador aclaró que no.

(El Observador Sección URUGUAY 14/10/05)

37. Opinión de Samuel Blixen sobre el "sinceramiento" de las FF.AA.

Samuel Blixen señala que el sinceramiento de las FF.AA. sobre su *"protagonismo en el terrorismo de Estado durante la dictadura"* desfila con *"paso de cangrejo"*, pues *"se admitieron enterramientos, pero los cuerpos no aparecen; se confesaron operativos de traslados masivos de prisioneros, pero los pasajeros no llegan a identificarse; se admitieron exhumaciones, pero*

ahora se pone en duda la existencia de los cementerios clandestinos". A su parecer el generalato dice investigar ahora todo lo que había negado antes, pero las cosas siguen sin aclararse. Pues en los hechos, nada de lo acontecido es *"asumido con firmeza, con determinación"*. Pone como ejemplo, el que la confesión de "un segundo vuelo", mediante el cual casi una veintena de prisioneros detenidos en Argentina fueron trasladados a Uruguay, a fines de 1976, no dio paso al conocimiento público de *"qué pasó con ellos, dónde estuvieron detenidos, dónde fueron interrogados, quién decidió eliminarlos, quién los ejecutó, y dónde los enterraron"*. Para Blixen la actitud evasiva de los mandos militares para referirse a los casos concretos de desaparecidos lleva a que aquellos se hundan más en el descrédito. Señala que si bien la Armada Nacional afirma en su segundo informe que las *"relaciones con la Armada argentina comprendieron únicamente intercambio de información y que no hubo acciones conjuntas (...) la Armada, el Ejército y todos los Organismos que actuaban bajo el paraguas del Servicio de Inteligencia de Defensa deberían reconocer que en Uruguay hubo una sede clandestina del (Plan) Cóndor"*. Lo cual según su visión obedece a la represión que los argentinos impulsaban contra los montoneros, quienes intentando rearticularse habían montado una base de retaguardia en Montevideo. En esa residencia a la que hace mención Blixen varios detenidos *"fueron salvajemente torturados durante días (...) y después fueron trasladados a Buenos Aires en aviones de la Armada argentina"*. Entre los torturadores menciona a los oficiales de Armada argentinos Alfredo Astiz, y Antonio Pernía, y entre quienes interrogaban hace alusión al oficial uruguayo José Gavazzo. Según Blixen un verdadero sinceramiento sobre estos hechos, sobre los vuelos de los aviones argentinos, y sobre el status de los oficiales argentinos que actuaron en Uruguay "sería bienvenido".
(Semana Brecha Sección POLITICA 14/10/05)

38. Nicolini cuestiona la jubilación percibida por Juan María Bordaberry.

El ex dictador Juan María Bordaberry cobra una jubilación de unos 46.600 pesos como ex Presidente de la República, según dijeron a BRECHA fuentes cercanas al Banco de Previsión Social (BPS). Luego que el día 12 de junio de 1976 (3 años después del golpe de estado que encabezó) Bordaberry abandonó el sillón presidencial, se acogió a los beneficios del sistema previsional, en calidad de pasivo. Esta semana el Senador Leonardo Nicolini (MPP/EP-FA-NM) elevó al BPS un pedido de informe sobre la jubilación que percibe Bordaberry. Para el caso de que ese período de presidencia *de facto* se haya computado, Nicolini pide saber *"qué beneficios se le otorgaron irregularmente y cuánto le correspondería percibir por concepto de jubilación en caso de que el período entre el 27 de junio de 1973 y el 12 de junio de 1976, cuando el dictador Juan María Bordaberry usurpó el cargo de Presidente de la República no fuese computado"*. Bordaberry fue denunciado ante la justicia penal por el delito de atentado a la Constitución, pero la Jueza Dra. Fanny Canessa entendió que ya había sido juzgado por ese delito y que además la conducta delictiva prescribió al traspasar la barrera de 20 años desde la reinstauración democrática. Ahora el Tribunal de Apelaciones de tercer turno estudia el caso para decidir si confirma o revoca la resolución de la Jueza. Bordaberry también está comprometido en el caso de los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, de los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, y en la desaparición forzada del militante comunista Manuel Liberoff. El Juez Timbal argumentó que el delito había prescrito en 2002 y por eso archivó el caso. La Fiscal Mirtha Guianze, apeló el fallo, que ahora está a estudio del Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno.
(Semana Brecha Sección PLAZA PUBLICA 14/10/05)

39. El gobierno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Poder Ejecutivo considera de "alto riesgo" político presentarse a la audiencia fijada para el lunes 17 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se pondrá sobre la mesa la incompatibilidad de la Ley de Caducidad con convenciones internacionales firmadas por el país. Por lo que horas antes de que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez emprendiera la gira por Europa, en el gobierno se evaluó la posibilidad de faltar a la citación y, paralelamente, se intentó que la parte denunciante, el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), desistiera de viajar a la sede del Organismo Internacional, en Washington. Sin embargo, ninguno de esos extremos fructificó. Finalmente, el gobierno decidió que el representante permanente ante la OEA, Diego Fischer, bajo órdenes estrictas del secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, será el encargado de señalar los pasos que el gobierno está dando en pro de averiguar la verdad sobre el destino de los desaparecidos. El delegado expondrá también que el Poder Ejecutivo dejó fuera del alcance de la Ley de Caducidad varios casos (los de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, y el de María Claudia García de Gelman) y que anunció su disposición a dar trámite a los pedidos de arresto con fines extraditorios de militares acusados de violar los

DDHH en Argentina. En la otra parte del estrado se sentará el enviado del IELSUR, Jorge Pan, quien cuestiona al Estado uruguayo por la vigencia de la Ley de Caducidad, y fundamentalmente al Poder Judicial por no actuar de acuerdo a su investidura en los casos de investigaciones por delitos de lesa humanidad. La audiencia fue solicitada por el IELSUR el 24 de noviembre de 2004, como consecuencia de la postura asumida por el gobierno de Jorge Batlle y por la actual SCJ en los casos de extradición de militares uruguayos que participaron del Plan Cóndor para ser juzgados en Argentina. El IELSUR relató que el gobierno de entonces se negó a dar pasaje a la justicia del pedido argentino *“dado que a su criterio se afectaba el orden público del ordenamiento jurídico nacional”*. Explicó también que el PE *“se atribuyó facultades que no le son propias en nuestro ordenamiento constitucional”* y que corresponden a la justicia. El IELSUR había pedido la intervención de la SCJ, pero el 20 setiembre de 2004 ésta sostuvo que *“el Poder Judicial carece de competencia para emitir cualquier pronunciamiento en vía jurisdiccional sobre el fondo de la cuestión”*. Para solicitar la audiencia internacional el IELSUR se apoyó en el informe 29/1992 de la CIDH, que el 2 de octubre de 1992 concluyó que la Ley de Caducidad es *“incompatible con el artículo 18 (derecho de justicia) de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y los artículos 1, 8 y 25 de la Convención sobre DD.HH”* y recomendó al Estado uruguayo la *“adopción de las medidas necesarias para esclarecer los hechos e individualizar a los responsables de las violaciones de DD.HH durante el período de facto”*. El Ejecutivo que asumió en marzo de este año, generó cambios en la política de DD.HH., pero nunca habló de derogar la Ley de Caducidad, aunque sí de cumplirla a cabalidad. El gobierno ha manejado al respecto la posibilidad de que se acuerde el envío a Montevideo de una delegación de la CIDH para que evalúe la evolución de la situación en los próximos meses, y se comprometería a *“analizar”* la posibilidad de dar vía libre a la justicia para que investigue *“a fondo”* todos los casos de desapariciones, sin pronunciarse en particular sobre si la indagatoria está o no comprendida dentro de la Ley de Caducidad o alegando la eventualidad de que estén involucrados civiles. Se dejaría incluso abierta la puerta al envío a prisión de represores, tal como advirtió recientemente el Presidente Vázquez.

(Semanario Brecha Sección CONTRATAPA 14/10/05)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, Alejandro Ramírez, Mario Latorre, Sandra Perdomo y Reinaldo Alonso, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar